

# SE PEX

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL

Reunión de la directiva de Sepex. Madrid, 7 de Mayo, 2001

- 1.- Informe económico
- 2.- Congreso de Oviedo
- 3.- Glosario de términos
- 4.- Respuesta a la solicitud de apoyo a Cognitiva
- 5.- Otras posibles ayudas
- 6.- Procedimiento para las próximas elecciones
- 7.- Elaboración del III Boletín

## **1.- Informe económico**

El tesorero, Luis Fuentes informa que en este momento la sociedad tiene un saldo económico de 2.775.792 pts en el que todavía queda por incluir un resto del congreso de Barcelona (no se sabe con seguridad la cantidad) y aproximadamente 480.000 pts de las cuotas de este año.

## **2.- Congreso de Oviedo**

Ya que la situación económica de la sociedad es buena, todos los miembros de la directiva presentes estuvieron de acuerdo en añadir un tercer conferenciante invitado al próximo congreso de la sociedad que se celebrará en Oviedo. Se propusieron varios nombres: Arthur Glenberg, Kruschke, Bruce Overmier. El criterio seguido tanto para las propuestas como para establecer prioridades fue el de intentar cubrir áreas que previos conferenciantes no hubiesen cubierto y que fuesen de interés para gran parte de los miembros. Con este criterio se decidió invitar a Bruce Overmier en primer lugar.

Luis Fuentes mencionó la posibilidad de organizar un concurso de posters entre aquellos que se presenten al congreso de Oviedo. Todos los presentes estuvimos de acuerdo con esta propuesta. La discusión giró en torno al procedimiento de selección del mejor poster y al posible premio. Se acordó que el comité científico fuese el encargado de realizar la selección y que el primer autor del poster ganador recibiese la cantidad de 30.000 pts y un certificado.

## **3.- Glosario de términos**

La secretaria, M<sup>a</sup> Teresa Bajo, informó que desde hace un año tenemos pendiente la elaboración de un glosario/traducción de términos. Después de la última reunión de la junta directiva (7 Marzo, 2000) la secretaria se puso en contacto con Jose M<sup>a</sup> Ruiz Vargas y con Juan Lupiañez para que iniciaran el trabajo. Aunque los dos aceptaron Jose M<sup>a</sup> Ruiz Vargas pidió un poco de tiempo para iniciar el glosario. Pensamos que ahora es un buen momento para iniciarlo y que sería bueno incluir personas de otras áreas. Decidimos que Jose Manuel Igoa podría hacerse cargo del área de Psicolingüística (Juan Botella queda encargado de proponérselo) y Gonzalo de la Casa del área de aprendizaje (Luis Fuentes es el encargado de proponérselo). También se discutió la posibilidad de incluir alguna persona del área de metodología para que se hiciese cargo de este tipo de términos, pero se decidió que posiblemente se podían cubrir por los especialistas de las distintas áreas si les indicábamos que incluyesen los términos metodológicos propios de su área. Una vez que hayan aceptado la participación, la secretaria será la encargada de ponerse en contacto con ellos e iniciar el trabajo. Aunque el método de trabajo lo deben decidir ellos, podría incluir preguntas a los miembros de la sociedad sobre qué términos resultan problemáticos.

## **4.- Respuesta a la solicitud de apoyo de Cognitiva**

Hace ya algunos meses la revista COGNITIVA solicitó de la SEPEX apoyo económico. La forma de apoyo solicitada era la siguiente: la Fundación Infancia y Aprendizaje reduciría el precio de la inscripción para los miembros de la SEPEX a condición de que parte de la rebaja la asumiese la sociedad. En las discusiones previas por correo electrónico parecía haber acuerdo en que la respuesta a la revista fuese positiva ya que es una revista de calidad, con un sistema de revisión riguroso, pero que el procedimiento propuesto podía no ser el más adecuado ya

que hace parecer que la revista es de la sociedad cuando en realidad no lo es. La discusión giró en torno a si el procedimiento de ayuda debía ir dirigido a la revista o a los miembros de la sociedad. Llegamos al acuerdo de que, aunque hay razones para dar apoyo directo a aquellas revistas españolas que estén haciendo un esfuerzo especial por ofrecer sistemas de revisión rigurosos y por mejorar su difusión, en este momento puede ser más conveniente hacer que el apoyo sea indirecto, a través de ayuda a los miembros de la sociedad que los soliciten. Este tipo de ayuda indirecta es el que en la actualidad le estamos ofreciendo a PSICOLÓGICA, ya que pagamos parte de la traducción a aquellos miembros que lo solicitan. En el caso de COGNITIVA la ayuda consistirá en substraer 1000 pts de la cuota de la sociedad a aquellos miembros que muestren su inscripción a la revista. Sin embargo, la condición previa para esta ayuda es que incluya sólo a la revista COGNITIVA, ya que en este momento forma parte de un paquete en que también está Estudios de Psicología y Psicología Social.

También se discutió la posibilidad de incluir otras revistas que cumplan los criterios de rigor en el sistema de revisión o que ya posean un índice de impacto. Decidimos que en el próximo boletín se incluya un punto donde se informe de que tenemos interés en dar apoyo a revistas que cumplan los criterios mencionados más arriba y de la forma de apoyo que ahora mismo se ofrece para Psicológica y Cognitiva. En este punto se debería informar también de que podemos considerar otras revistas a petición de nuestros miembros.

### **5.- Otras posibles ayudas**

En este momento no hay ninguna solicitud de ayuda pendiente. Discutimos la posibilidad de ofrecer ayudas económicas para estudiantes de doctorado para asistencia a congresos nacionales. Decidimos ofrecer un número restringido de becas (10 al año) por una cuantía de 15.000 pts. La convocatoria se realizará dos veces al año (Noviembre-diciembre y Mayo-Junio). Para conceder la ayuda será necesario ser estudiante de doctorado y presentar un trabajo en el congreso para el que se solicita ayuda. Se darán prioridad a los congresos de la SEPEX.

### **6.- Tipos de miembros**

La secretaria informa de que en este momento para ser miembro titular de la Sociedad es necesario tener 4 publicaciones, al menos dos de ellas deben aparecer en revistas que estén en el Social Sciences Citation Index. También es necesario tener el aval de un miembro Titular de la Sociedad. Estos criterios han suscitado polémica e incluso algunos miembros de la directiva han cuestionado su necesidad y por ello, se ha incluido este punto en el orden del día. En la discusión se mencionaron una serie de ventajas para seguir con estos criterios: 1) la sociedad tiene un número adecuado de miembros y no parece necesario hacer ningún esfuerzo por crecer; 2) Este tipo de requisitos está presente en la mayor parte de las sociedades científicas de prestigio; 3) La utilización de criterios ha evitado la entrada de personas que no hacen investigación empírica y ha hecho que la calidad de nuestros congresos sea alta; 4) Es bueno que en este país nos acostumbremos a los sistemas de revisión que ya existen en otros países; 5) Debemos pensar que la sociedad tenemos que dejarla a las generaciones nuevas que están más acostumbradas a los requisitos que imponen otras sociedades internacionales. 6) Los criterios no son tan restrictivos si se piensa que algunas revistas españolas están en el Citation Index. Las desventajas que se mencionaron en la discusión fueron las siguientes: 1) Perdemos algunos miembros que deberían estar en la sociedad pero que no formalizan su entrada por que no quieren mandar su currículum o pedir un aval; 2) El conseguir un aval puede parecer difícil y dificultar la entrada de posibles miembros; 3) Se dejan fuera algunas personas que están haciendo esfuerzos por realizar un trabajo científico serio pero que no cumplen todos los requisitos. A pesar de las posibles desventajas se llegó al acuerdo de mantener los criterios ya que las ventajas parecen ser mayores.

### **7.- Próximas elecciones**

Según los estatutos el próximo año deben dejar la junta directiva los 4 miembros que renovaron sus cargos en las últimas elecciones, es decir, el vicepresidente Pío Tudela, el vocal Juan Botella, el tesorero Luis Fuentes y la secretaria Teresa Bajo. Por tanto es necesario comenzar un proceso electoral. Aunque nuestros estatutos no especifican la forma exacta en que debe proceder el proceso electoral, sí especifica que son los miembros titulares en la asamblea general los que finalmente hacen la elección. Discutimos distintas maneras de realizar el proceso y llegamos al siguiente acuerdo.

- 1) Abrir un periodo de nominación de candidatos de Octubre a Diciembre (se puede anunciar en el boletín). Cada miembro puede nominar hasta 2 candidatos ya que son 4 las plazas a cubrir
- 2) Las nominaciones deben venir firmadas por dos miembros de la sociedad pertenecientes a dos universidades diferentes. También deben ir acompañadas de la aceptación del candidato
- 3) Una vez nominados los candidatos la votación se realizará por correo durante el mes antes del congreso. Se introducirán en un sobre pequeño y las papeletas con los candidatos. La papeleta se introduce en el sobre pequeño y éste en un sobre grande que se manda a la secretaria.
- 4) Los resultados de la votación se ratifican en la asamblea general.

Sería conveniente que los miembros de la junta directiva también nominasen a posibles candidatos, en especial si durante el proceso se observa que no hay nominaciones suficientes por parte de los miembros.

#### **8.- Boletín informativo**

El próximo boletín debería estar preparado para salir en Septiembre y de esta manera recoger el "call for papers" del congreso y el procedimiento para las elecciones. También debería incluir información sobre ayuda a las revistas, ayuda a congresos y premio al mejor poster. Helena Matute queda encargada de editar este boletín.